

**ACTA DE CONSULTAS Y RESPUESTAS ESCRITAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 036/2024**

**"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES FTTX,  
FO Y COBRE EN REGIÓN 4"**

**FECHA: 22 de julio de 2024**

**PARTICIPANTES.**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>CARGO</b>
José Sebastian Delgado Machicado	Subgerente Operación y Mantenimiento
Yamile del Rosario Ibañez Flores	Subgerente Adquisiciones
Macario Rolando Limachi Pabón	Jefe Soporte de Acceso
Luis Abraham Fernandez Calias	Profesional Soporte de Acceso
Roberto Rafael Cabrera Lara	Profesional Soporte de Acceso
Raúl Flores Quispe	Profesional Core
Carmen Blanca Ticona Romero	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.				
1	<b>4 Características Técnicas Generales</b> Punto 25	23	<p>En tiempos de intervención se especifica:</p> <p>Los tiempos máximos para intervenciones de mantenimiento correctivo <b>en el resto de las localidades</b> están definidos por servicio en la tabla siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="749 623 1407 808"> <thead> <tr> <th data-bbox="749 623 1100 716">SERVICIO</th> <th data-bbox="1100 623 1407 716">TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="749 716 1100 808">FTTX (en todos sus servicios asociados)</td> <td data-bbox="1100 716 1407 808">48 HORAS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, en el punto 4.5 no se especifica en los tiempos para clientes masivos este tiempo para el <b>resto de localidades</b></p>	SERVICIO	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN	FTTX (en todos sus servicios asociados)	48 HORAS	Se adicionará este tiempo en el ítem 4 del punto 4.5 Definición de Multas del Pliego de Condiciones.
SERVICIO	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN							
FTTX (en todos sus servicios asociados)	48 HORAS							
2	<b>4 Características Técnicas Generales</b> Punto 32	26	Favor indicar cuando ENTEL entregaría los planos actualizados, y en que formato?	Se entregará los planos en el 1er mes del contrato en formato KMZ y DWG.				
3	<b>4.4. Organización de la Contratista</b> Punto 19,22	40,42	En las estructuras departamentales de PTS, se tiene el siguiente listado:	La estructura de Gestores en MDF pertenece a la CONTRATISTA y está dentro la estructura del organigrama para cada Departamento.				

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Responsable Departamental</li> <li>• Estructura para Gestores en MDP</li> <li>• Estructura para la ciudad de Potosí</li> <li>• Estructura Sub-Centro - Villazon.</li> <li>• Estructura Sub-Centro -Tupiza.</li> <li>• Estructura Sub-Centro - Uyuni.</li> <li>• Estructura Sub-Centro - Betanzos.</li> </ul> <p>Sin embargo en el anexo E, en el organigrama estas personas resaltadas en verde, están dentro de la estructura central de Potosi, favor aclarar si son recursos adicionales y/o actualizar los organigramas del Anexo E.</p> <p>Misma observación para el departamento de Tarija</p>	Se modifica el numeral 19 y numeral 22 del punto 4.4 del Pliego de Condiciones y Anexo E para evitar confusiones.
4	4.9. Experiencia de la Empresa Oferente <b>Punto 4</b>	51	Favor aclarar ese punto	Perfil del responsable de la Región: Es el responsable del contrato establecido en el numeral 3 punto 4.4 Organización de la Contratista.
5	<b>COSTO ALQUILER CUADRILLA ESTÁNDAR</b>	68	Para cotizar: Alquiler Técnico Última Milla (IP FTTx) Es solo el personal o se debe considerar vehículo y herramientas, favor especificar	Para el Alquiler Técnico Última Milla (IP FTTx) debe considerar vehículo y herramientas.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
6	<b>ANEXO A</b> <b>1.4.2 ÍTEMS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DENTRO DEL CANON</b>	16	¿Para una cotización precisa, favor incluir datos de uso al año en la región? De cada uno de los materiales listados.	Con la finalidad de uniformizar el Pliego de Condiciones y Anexos, se modifica el punto 1.4.2. del Anexo A para su aclaración.
7	ANEXO A 1.4.2 ÍTEMS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DENTRO DEL CANON	PAG.16	COMO PODEMOS CUANTIFICAR LA CANTIDAD DE EVENTOS DE MANTENIMIENTO QUE SE DARAN MENSUALMENTE, PARA PODER NOSOTROS INCLUIR LOS PRECIOS EN EL CANON, YA QUE LA CANTIDAD DE FERRETERIA REQUERIA POR EVENTO ES SIGNIFICATIVA.	Con la finalidad de uniformizar el Pliego de Condiciones y Anexos, se modifica el punto 1.4.2. del Anexo A para su aclaración.
8	4.3 cobertura geografica y características	PAG 30	ALGUNAS LOCALIDADES QUE ESTAN EN EL AREA RURAL POR ATENDER SON DEMACIADO LEJANAS AL CENTRO DE MANTENIMIENTO MAS CERCANO, POR EJEMPLO EN EL CASO DE POTOSI, LA ATENCION A TORO TORO SE VA TENER QUE REALIZAR UN VIAJE DE 11 HORAS APROXIMADAMENTE Y MAS SI SALEN POCAS ORDENES INTERCALADO DURANTE EL MES, NO SE PODRA CUMPLIR LOS PLAZOS DE ATENCION. TALVEZ SI SE PODRIA ZONIFICAR MAS LAS CUADRILLAS EN LAS LOCALIDADES MAS LEJANAS.	Se mantiene el requerimiento solicitado del Pliego de Condiciones.
9	MODELO DE OFERTA ECONOMICA	PAG 68	SE REQUIERE MAS INFORMACION ACERCA DEL ALQUILER DE CUADRILLAS ESTANDAR, SOBRE EL HERRAMIENTAS QUE DEBEN TENER, ES DECIR SI CADA CUADRILLA NECESARIAMENTE TIENE QUE	Como corresponde, cada cuadrilla o técnico a ser alquilado debe tener equipos de medición Básico

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
			TENER EQUIPOS DE MEDICION O SOLO CON EL EQUIPAMIENTO BASICO Y UN KIT DE FIBRA. ESTO PARA CUANTIFICAR MEJOR LOS PRECIOS.	MiniOTDR + VFL y todas las herramientas con el vehículo correspondiente detallado en ANEXO E.  Se mantiene el requerimiento solicitado del Pliego de Condiciones.
10	Punto 8. Presentación de ofertas	Pág. 5	¿Es posible extender el plazo de presentación de oferta?	Acogerse de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.
11	Punto 4.4 Organización de la Contratista	Pág. 30 - 35	Paralelamente a este proceso se ha publicado 2 licitaciones para otras regiones, nuestra consulta es la siguiente:  Podemos presentar nuestros los mismo CV de nuestro personal para todas las licitaciones que intentamos participar?	Pueden presentar los mismos CV en las otras 2 licitaciones, sin embargo, en caso de adjudicarse en más de una licitación, el personal calificado solo podrá desempeñarse en un contrato, para el resto se debe cambiar al personal cumpliendo los mismos perfiles solicitados.
12	Punto 4.5 Definición de Multas	Pág. 45 - 49	En caso de recibir multas aplicadas, ENTEL SA puede devolver el % de crédito fiscal de la multa?	Se debe dar cumplimiento al contrato suscrito entre ambas partes.  El crédito fiscal NO puede devolverse por esa proporcionalidad.
13	Punto 14 Horarios de Trabajo	Pág. 20	De acuerdo a los horarios de trabajo establecidos en su pliego, ENTEL SA brindara soporte los fines de semana para dar la atención?	Si, ENTEL brindara el soporte necesario los fines de semana.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
14	ANEXO 3 – MODELO DE CONTRATO	Pág. 59 – 66	De acuerdo al modelo de contrato establecido en el DBC, se requiere tener seguridad financiera por eso consultamos si es posible poner el canon en valor de dólares americanos, para poder tener el tipo de cambio siempre actualizado y sobre ese valor recibir el pago del canon y extracanon mensual, esta solicitud es debido a que en caso de devaluación y teniendo actualmente conocimiento de que en el mercado paralelo ya se encuentra en 10.5 bs x dólar. Tendríamos que soportar una gran perdida en los valores presentados en esta licitación	No es posible, los valores para Canon y Extra Canon es en moneda nacional (Bolivianos).  ENTEL S.A. elaborará el Contrato Privado en moneda nacional. Se modifica el Anexo 3 – Modelo de Contrato (Sujeto a Modificaciones), en sus Cláusulas: SEXTA: MONEDA Y FORMA DE PAGO y DÉCIMA: GARANTÍAS Y SEGUROS, Punto 10.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato.
15	Punto 5.3 Forma de Pago, punto 1-2	Pág. 52	De acuerdo a nuestra experiencia en contratos similares, solicitamos que los Pagos de CANON mensual y Extracanon sean conciliados y cancelados en el mismo mes, esto con el fin de no cortar el flujo económico de la empresa	Se mantiene las condiciones del Pliego de Condiciones.  Los numerales 1 y 2 del punto 5.3 Forma de Pago, cumplen los procedimientos de ENTEL y la normativa tributaria.
16	Punto 5.1 Tiempo de Servicio	pág. 52	¿Concluyendo el tiempo establecido del servicio, se realizará una adenda al contrato para continuar con el servicio?	La consulta no está relacionada a alguna aclaración respecto al Tiempo de Servicio, por lo que se ratifica todo lo especificado en el punto 5.1 Tiempo de Servicio
17				ENTEL S.A. aclara que se realizaron modificaciones de forma en el Pliego de Condiciones, se modifica el Pliego de Condiciones.  Punto 4.5 modifica de "Canon" a "Canon departamental"

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				Punto 4.9 numeral 3 redacción en plazos Anexo 4, Ajuste a la Tabla de COSTO MATERIALES E INSUMOS.
18	Parte II - REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A. - CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS	Pag. 15		ENTEL S.A. aclara que se realizaron modificaciones de forma en los textos de los puntos: 1.2 y 1.7 del Pliego de Condiciones.